

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Córdoba**

Núm. 3.902/2015

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria y por acuerdo número 449/15 de fecha 22 de mayo de 2015, adoptó los siguientes acuerdos:

"1. Aprobar la Convocatoria de subvenciones para la adquisición de vehículos auto-taxi adaptados a personas de movilidad reducida, correspondiente al año 2015, que se rigen por las Ba-

ses aprobadas en la Junta de Gobierno Local de fecha 14 de noviembre de 2014, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia.

2. Publicar dicha convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia., abriendo el plazo de presentación de solicitudes durante el periodo de siete días hábiles, siguientes a su publicación, en los términos establecidos en las Bases Reguladoras de la Convocatoria".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, a 1 de junio de 2015. La Teniente Alcalde Delegada de Movilidad, Accesibilidad y Transportes, Fdo. Ana María Tamayo Ureña.